



FG/bg/em.

### **ACTA DE CONSTITUCIÓN**

En la Villa de Torrelodones, Provincia de Madrid, siendo las doce horas del día quince de junio de dos mil diecinueve, se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento:

Don Alfredo García-Plata Fernández

Doña Luz Marina Vicen Aznar

Don Luis Antonio Berutich Solar

Don Uxio Sánchez Alonso

Doña María Antonia Mora Lujan

Don David Moreno Fernández

Doña Ana María Núñez Maya

Don Jesús Moreno Pascual

Doña María Ángeles Barba Fernández

Doña Susana Albert Bernal

Don Víctor Fernando Arcos Martin

Don Rodolfo del Olmo López

Doña Paula Sereno Guerra

Don Oscar Fernández Hernández

Don Gonzalo Martín Álvarez

Don Francisco José Sánchez Martín

Don Jesús Miguel del Valle-Inclán Sanz

Doña Marta López Rodríguez

Don Antonio Genaro Iraizoz García

Don Rodrigo Bernal Zuñiga

Como Concejales electos proclamados por la Junta Electoral de Zona, según resultado de las Elecciones Locales celebradas el pasado 26 de mayo de 2019, con la asistencia del Sr. Secretario del Ayuntamiento, don Fernando A. Giner Briz, al objeto de celebrar sesión pública constitutiva del Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y el 37.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2586/1986 de 28 de noviembre.

Asimismo asistió la Sra. Interventora, doña Begoña Aisa Peinó.

Con la citación de esta sesión y tal como se indica en la misma, se ha entregado a cada Sr. Concejel electo un CD conteniendo información de la Secretaría General, a los efectos de lo



establecido en el art. 36 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

### 1º.- CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD.

A la hora indicada, se procede a formar la Mesa de Edad, que queda constituida por don Rodolfo del Olmo López y don Víctor Fernando Arcos Martín, concejales electos de mayor y menor edad de los presentes, respectivamente, ostentando la Presidencia el primero de ellos y actuando como Secretario de la Mesa, el que suscribe, don Fernando A. Giner Briz, como Secretario del Ayuntamiento.

Los candidatos elegidos en las elecciones municipales del pasado día 26 de mayo, han sido los siguientes:

Don Alfredo García-Plata Fernández (Vecinos por Torrelodones)  
Doña Luz Marina Vicen Aznar (Vecinos por Torrelodones)  
Don Luis Antonio Berutich Solar (Vecinos por Torrelodones)  
Don Uxio Sánchez Alonso (Vecinos por Torrelodones)  
Doña María Antonia Mora Lujan (Vecinos por Torrelodones)  
Don David Moreno Fernández (Vecinos por Torrelodones)  
Doña Ana María Núñez Maya (Vecinos por Torrelodones)  
Don Jesús Moreno Pascual (Vecinos por Torrelodones)  
Doña María Ángeles Barba Fernández (Vecinos por Torrelodones)  
Doña Susana Albert Bernal (Vecinos por Torrelodones)  
Don Víctor Fernando Arcos Martín (Vecinos por Torrelodones)  
Don Rodolfo del Olmo López (Partido Popular)  
Doña Isabel Ruiz-Tarazona Díaz (Partido Popular)  
Doña Paula Sereno Guerra (Partido Popular)  
Don Oscar Fernández Hernández (Partido Popular)  
Don Gonzalo Martín Álvarez (Vox)  
Don Francisco José Sánchez Martín (Vox)  
Don Jesús Miguel del Valle-Inclán Sanz (Vox)  
Doña Marta López Rodríguez (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía)  
Don Antonio Genaro Iraizoz García (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía)  
Don Rodrigo Bernal Zuñiga (Partido Socialista Obrero Español)

### 2º.- COMPROBACIÓN DE CREDENCIALES Y DECLARACIONES DE INTERESES.

Por el Sr. Secretario se da lectura al art. 108.8 de la ley Electoral General. Asimismo por el propio Sr. Secretario se da cuenta de los candidatos electos, que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 75.7 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, han presentado declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que les



NOMBRE:  
FERNANDO A. GINER BRIZ  
Alfredo García-Plata Fernández

PUESTO DE TRABAJO:  
SECRETARIO  
Alcalde

FECHA DE FIRMA:  
26/07/2019  
26/07/2019

HASH DEL CERTIFICADO:  
583F89F71BC1D5EDA1E7230C816796B131031B41  
7D0B7E9DCD68492C702F722D0DFDC6D25CA66E4D

MOTIVO:  
Firmado Digitalmente

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Torrelodones - <https://sede.torrelodones.es> - Código Seguro de Verificación: 28250IDOC2FAOE6328647C1746BA



proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos, así como declaración de sus bienes patrimoniales, estando por tanto habilitados para tomar posesión de sus cargos como Concejales.

Examinadas por la Mesa de Edad las Credenciales presentadas y comprobada la personalidad de los asistentes, y habida cuenta que han concurrido veinte Concejales Electos de los veintiuno de deben formar la Corporación y que representan la mayoría absoluta de los proclamados que corresponden a este Ayuntamiento, por el Sr. Secretario del Ayuntamiento se procede al llamamiento de los señores concejales electos en virtud de lo establecido en el artículo 46 del Reglamento Orgánico Municipal.

### 3º.- JURAMENTO O PROMESA DE LOS CONCEJALES.

Los señores Concejales proclamados, prestaron juramento o promesa de sus cargos, conforme a la fórmula del Real Decreto 707/1979 de 5 de abril.

### 4º.- DECLARACIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN.

En su virtud, el Sr. Presidente de la Mesa, les declaró posesionados de sus cargos y constituida la Corporación por las personas indicadas.

### 5º.- ELECCIÓN DE ALCALDE.

Acto seguido, se procede a la elección de Alcalde de conformidad a lo establecido en los preceptos reguladores de esta materia, contenidos en los artículos 196 de la Ley Orgánica sobre Régimen Electoral General, artículo 19 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, artículo 40 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y artículo 49 del Reglamento Orgánico Municipal, se procede a la elección de Alcalde.

Para ello, de conformidad a lo establecido en el artículo 49 del citado Reglamento Orgánico Municipal, se realiza la elección mediante votación nominal con el llamamiento de los Sres. Concejales por orden alfabético de apellidos.

Terminada la votación, por el Sr. Secretario se procede a la lectura del escrutinio que arroja el siguiente resultado:

Don Alfredo García-Plata Fernández	11 votos
Don Rodolfo del Olmo López	3 votos
Don Gonzalo Martín Álvarez	3 votos
Doña Marta López Rodríguez	2 votos
Don Rodrigo Bernal Zuñiga	1 voto

### 6º.- JURAMENTO O PROMESA DEL ALCALDE Y TOMA DE POSESIÓN EN SU CASO.



Habiendo obtenido la mayoría absoluta de los votos de los Concejales, don Alfredo García-Plata Fernández, fue requerido por el Presidente de la Mesa de Edad, para que manifieste si acepta o no el nombramiento y habiendo expresado su aceptación, fue proclamado Alcalde, tomando inmediata posesión de su cargo, previo juramento prestada personalmente, de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como Norma Fundamental del Estado, según fórmula establecida por el Decreto anteriormente indicado.

A continuación el Sr. Alcalde se concedió el turno de palabra a los Sres. Concejales que encabezaban las listas electorales para hacer uso de la palabra, cuyas intervenciones quedan registradas en el video acta pudiéndose consultar en el siguiente enlace:

<http://videoactas.torrelodones.es/visor.aspx?id=64&t=1270>.

Terminadas las anteriores actuaciones, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las trece horas de lo que se extiende la presente Acta, que será transcrita al Libro de las Actas del Pleno y autorizada por posteriormente con la firma del Sr. Alcalde y del Sr. Secretario, de conformidad a lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, de todo lo cual DOY FE.

EL ALCALDE,

Fdo.: Alfredo García-Plata Fernández.

EL SECRETARIO DE LA SESIÓN,

Fdo.: Fernando A. Giner Briz.

*(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)*



NOMBRE:  
FERNANDO A. GINER BRIZ  
Alfredo García-Plata Fernández

PUESTO DE TRABAJO:  
SECRETARIO  
Alcalde

FECHA DE FIRMA:  
26/07/2019  
26/07/2019

HASH DEL CERTIFICADO:  
583F89F71BC1D5EDA1E7230C816796B131031B41  
7D0B7E9DCD68492C702F722D0DFDC66D25CA66E4D

MOTIVO:  
Firmado Digitalmente

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Torrelodones - https://sede.torrelodones.es - Código Seguro de Verificación: 28250IDOC2FAOE6328647C1746BA